

**"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CONEXGRUMER ASESORES CIA.LTDA., DEL VEINTINUEVE DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En casa s/n, de la Avenida Reino de Quito, de San Antonio de Pichincha, Distrito [Metropolitano de Quito, hoy, día jueves veintinueve de marzo, del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, se encuentran presentes los socios de la compañía "CONEXGRUMER ", CIA LTDA. : ING. WASHINGTON MEDARDO MERA CHICAIZA, portando DOSCIENTAS participaciones; DR. GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA, portando CIENTO CINCUENTA participaciones; y, DR. VICTOR HUGO MERA CHICAIZA, portando CINCUENTA participaciones, para constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS.- Preside la Junta su titular, Dr. Gabriel Francisco Mera Chicaiza y actúa como Secretario el Gerente Ing. Washington Medardo Mera Chicaiza. El Presidente pide a Secretaría que constate el quórum. Secretaría manifiesta que, con la presencia de los socios concurrentes, se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía. El Presidente declara instalada la Junta y pide a los socios que se pronuncien sobre la celebración de la Junta General Universal. - Los socios concurrentes, por unanimidad, aceptan en constituirse en Junta General Universal, de acuerdo al Art. 238, de la Ley de Compañías. La presidencia, señala que el único tema a tratarse es Aprobar las cuentas y los balances que presenten los administradores y gerentes, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.- Dispone que Secretaría de lectura a los Informes presentados por los señores Presidente y Gerente de la Compañía.- Secretaría procede a dar lectura de los Informes del Presidente y del Gerente, que contienen las Cuentas y Balances, del ejercicio económico del año dos mil diecisiete.- Una vez que se ha dado lectura, el Presidente somete a votación. El socio Dr. Victor Hugo Mera Chicaiza dice que mociona la aprobación de los informes de cuentas y balances del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, en razón de que no hay ninguna observación a los mismos. La moción es apoyada por el socio Dr. Gabriel Francisco Mera Chicaiza. Sometidos a votación, sin observaciones, son aprobados por unanimidad, con cuatrocientos votos. - El Presidente consulta a la Junta y dispone receso en tanto se redacta el Acta. Transcurridos treinta minutos, se reinstala la Junta y la Presidencia dispone la lectura del texto del Acta. El Secretario así procede y sin modificaciones es aprobada por unanimidad con Cuatrocientos votos. Así se resuelve. Termina la Junta a las Dieciocho Horas. ff). Dr. VICTOR HUGO MERA CHICAIZA. Dr. GABRIEL FRANCISCO MERA CHICAIZA. - Ing. WASHINGTON MEDARDO MERA CHICAIZA, Gerente- Secretario".

Es fiel copia de su Original, al que me remito en caso necesario. Quito, a 30 de marzo de 2018.


ING. WASHINGTON MEDARDO MERA CHICAIZA
Gerente - Secretario